

MINUTA

**UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las trece horas con treinta minutos del treinta de noviembre de dos mil nueve, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en calle Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la undécima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, convocada en términos de los artículos 96, 97, fracción V y 103 del Código Electoral del Distrito Federal; 17, párrafo primero y 18, fracción I, inciso e) del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 1°, 2°, 3°, 4°, 7° y 18, fracción I del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General.

LISTA DE ASISTENCIA

Gustavo Anzaldo Hernández

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Fiscalización.

Carla A. Humphrey Jordan

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.

Yolanda C. León Manríquez

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.

Luis Celhay López

Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

Samuel Alberto Cervantes López

Secretario de la Comisión.

Previo verificación del quórum legal requerido para sesionar, en términos de lo establecido en los artículos 1°, 10 y 20, fracción V del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General. En consecuencia, se propuso el proyecto de orden del día siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Sesión Extraordinaria, celebrada el 20 de noviembre de 2009.
3. Proyecto de informe sobre el Seguimiento, y Evaluación del Programa de Fiscalización 2009, que presenta la Unidad Técnica Especializada de la materia para conocimiento de la Comisión de Fiscalización, correspondiente a octubre.

6. Asuntos generales.

Los integrantes de la Comisión aprobaron, por unanimidad de votos, el proyecto del orden del día, mismo que se desahogó al tenor de lo siguiente:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Sesión Extraordinaria, celebrada el 20 de noviembre de 2009.

El Secretario de la Comisión comentó que se recibieron observaciones al proyecto de minuta, por parte de la oficina de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, mismas que serán incorporadas en el documento final.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión, por unanimidad de votos aprobaron, el siguiente:

ACUERDO CF-078/09. Se aprueba la minuta de la Sesión Extraordinaria, de la Comisión Permanente de Fiscalización, celebrada el 20 de noviembre de 2009, con las observaciones de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan.

3. Proyecto de informe sobre el Seguimiento, y Evaluación del Programa de Fiscalización 2009, que presenta la Unidad Técnica Especializada de la materia para conocimiento de la Comisión de Fiscalización, correspondiente a octubre.

La Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan comentó que en el informe objeto de análisis, se describen los requerimientos realizados a diversos proveedores en los que se solicita a éstos que presenten la relación de las operaciones realizadas con los partidos políticos. En dicho documento se da cuenta, además, de que los requerimientos no obtuvieron respuesta. Refirió que esto era motivo de preocupación, toda vez que la intención de formar un catálogo de proveedores tiende, precisamente, a dar certeza y claridad en las operaciones realizadas con los partidos políticos y, con ello, cerrar el círculo de la fiscalización. Esta medida de auditoría —agregó—, de acuerdo con el espíritu del Código Electoral del Distrito Federal, determina que sólo sea posible contratar con los proveedores inscritos en el registro señalado, a fin de garantizar que éstos existan,

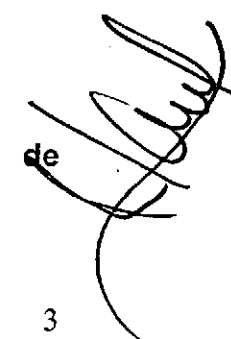
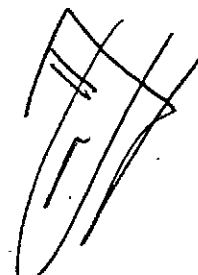
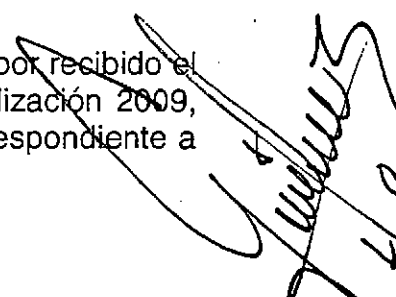
se dediquen al giro comercial con el cual se registraron y que, en su momento, remitan a la autoridad la información que les fuera requerida.

Así, resaltó la necesidad de explorar los mecanismos que coadyuven a que la información requerida sea facilitada. Señaló, que si bien entendía la imposibilidad de sancionar dicho incumplimiento, quizá esto podría hacerse valer en Consejo General.

El contador público Luis Celhay López indicó tener la misma preocupación que la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan. Mencionó que no sabía si los proveedores no habían proporcionado la información requerida, o en su defecto no tuvieron operaciones con los partidos políticos; empero, en el primer supuesto, bien podrían enviar una comunicación en dicho sentido.

El Presidente de la Comisión solicitó que se analizará la propuesta planteada por la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, para que en una próxima sesión se analizara en esta instancia colegiada.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión dieron por recibido el informe sobre el Seguimiento, y Evaluación del Programa de Fiscalización 2009, presentado por la Unidad Técnica Especializada de la materia, correspondiente a octubre.



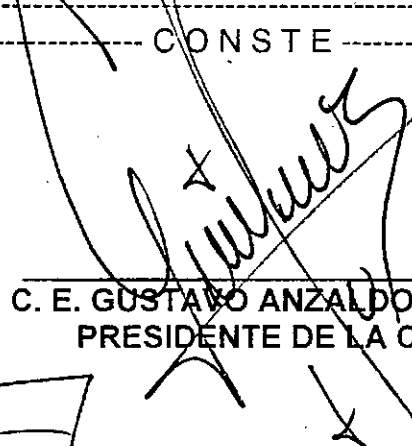
de

6. Asuntos generales.

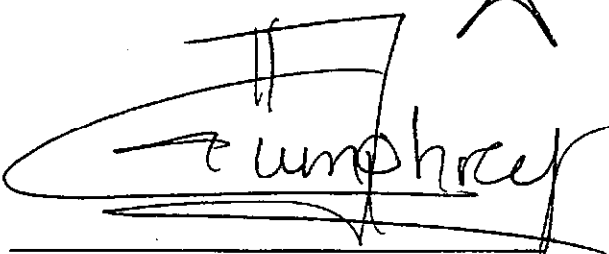
No hubo asuntos a tratar.

Por tanto, siendo las trece horas con cuarenta minutos del treinta de noviembre de dos mil nueve, se dio por concluida la undécima Sesión Ordinaria, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización.

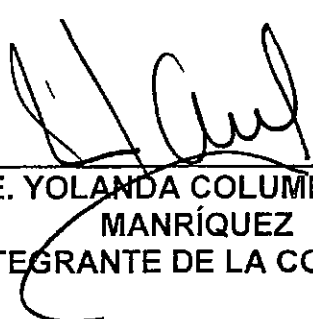
----- CONSTE -----



C. E. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



C. E. CARLA ASTRID HUMPHREY
JORDAN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



C. E. YOLANDA COLUMBA LEÓN
MANRÍQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN